

# El Obrero Balear

PERIÓDICO SOCIALISTA, DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma . . . . . 0'25 Pesetas al mes  
Fuera de la capital. . . . . 1'00 " trimestre  
Extranjero y Ultramar. . . . . 1'25 "

## APARECE LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Merced, 18, prl.

Número suelto 5 céntimos

## LA CORRESPONDENCIA

para la Redacción deberá dirigirse á nombre de Francisco Roca y para la Administración al de Agustín Roca.

## Agrupación Socialista de Palma

El lunes 1.º del próximo mes de Julio á las 8'30 celebrará Junta general ordinaria.

## MARINEROS CONDENADOS

No nos habíamos ocupado antes de este asunto, precisamente porque nos parecía un absurdo que se condenara—al cabo de tres años—á hombres que, á juicio nuestro, no habían cometido motivo para ello; pero la realidad nos ha venido á demostrar que tal absurdo se ha llevado á efecto; lo que nos ha movido á coger la pluma.

Han transcurrido ya tres años, que la Federación de Sociedades de obreros del mar dirigió á las Compañías Navieras una circular en la que se indicaba la reglamentación de la jornada, salario, comida y demás necesidades indispensables todas ellas, para los obreros que, durante casi toda su vida véanse obligados á soportar el duro yugo de la explotación por potentes Compañías y sin permitirles siquiera el derecho á una petición de mejora para su desesperada vida. Transcurrieron dos meses y las indicadas Compañías no contestaron. En vista del silencio por parte de sus explotadores, el Comité Central de la Federación les dirigió otra circular en la que se indicaba que contestasen como tuviesen por conveniente, pues si al plazo de un mes no lo hubiesen hecho, la Federación se vería en el caso de tomar una determinación.

A esta segunda circular tampoco contestaron, acordando la Federación declarar la huelga. La Sociedad de Palma como sección afederada secundó el movimiento, desembarcando por consiguiente las dotaciones de los vapores de la «Islaña Marítima».

Las tripulaciones ó dotaciones de los vapores tenían una contrata hecha, en la que se hacía constar que, en caso de desembarcarse, habían de comunicarlo con un mes de anticipación por ambas partes. Y á pesar de todo se dió el caso de despedir á algún marinero prescindiendo de esta formalidad estipulada en la contrata.

Por haberse desembarcado las tripulaciones fueron sumariadas, sin tener en cuenta que todo ciudadano tiene derecho á asociarse y por consiguiente prescindiendo también del aviso ó circular que las tripulaciones por medio de su Asociación constituida dirigieron á las Compañías Navieras, Casas armadoras y Cámaras de Comercio.

El fallo de la sumaria ha condenado á los del vapor «Bellver» á seis meses de arresto en el Arsenal de Cartagena.

Nos parece injusta esta condena, por cuanto la Compañía estaba ya avisada con tres meses de anticipación; además, ella ha desembarcado á

marineros faltando á la contrata, y sin embargo la Compañía «Islaña Marítima» no ha sido molestada.

También hay que hacer constar, que la contrata del «Bellver» se rescindió al desembarcar su capitán señor Singala; como tampoco se reformó al embarcar el nuevo capitán señor Piña, que ni siquiera lo dieron á conocer á la tripulación como capitán del citado buque.

No comprendemos pues, que se haya podido condenar á los marineros por faltar á una contrata que ya no tenía validez alguna desde el momento que su primer firmante señor Singala la anuló con su desembarque, y habiendo antes también despedido á algún marinero prescindiendo en absoluto de la formalidad que se estipulaba en la contrata hecha con el señor Singala; y como ésta no se reformó con el nuevo Capitán, resulta que la tripulación navegaba sin contrata. Esto, si se ha querido castigar á los marineros por faltar á la contrata; pues de existir ésta, tampoco habían faltado por haber avisado á la Compañía mediante las circulares con tres meses de anticipación.

Parece que la prensa local, Ayuntamiento, diputados á Cortes, personas de *nobis sentimientos* y hasta la misma compañía «Islaña Marítima», se interesan por el indulto de estos obreros.

Nos parece ridículo ahora, por cuanto en los momentos que la huelga se mantenía en todo su vigor, fueron bloqueados por los mismos que hoy piden *clemencia* para ellos.

Nosotros no pedimos el indulto, no; pedimos su libertad porque así lo creemos de justicia.

## UN VIEJO SOFISMA

...Se trata, en efecto, de abolir la personalidad, la independencia y la libertad burguesa.

Manifiesto comunista 1849.

Vuelve con singular y verdaderamente prodigiosa insistencia, en los periódicos y libros que tratan del socialismo desde el punto de vista burgués, la vieja y monótona objeción: ¿cómo podrá el socialismo garantizar la libertad? Y puesto que se habían escrito libros sobre la *tiranía burguesa y capitalista* estos críticos de librea, cuya arte más fina consiste en copiar lo nuestro y disfrazarse con nuestras ropas, andan por ahí afanados en inventar y enarbolar una frase que no es más que la nuestra al revés—la *tiranía socialista*—, y sobre ella tejen las más disparatadas fantasías.

Semejante objeción ha sido destruida y refutada mil veces; pero nuestros adversarios tienen por cómodo sistema el no preocuparse de las refutaciones y repetir siempre con el más envidiable desparpajo los mismos argumentos, de los

cuales se ha demostrado palpariamente la falta de fundamento.

Este es el proceder natural de los que se inspiran únicamente en su interés propio y obran, por consiguiente, de mala fé.

Ellos saben muy bien que juegan con las palabras; la palabra *libertad* es de las que asumen muchos y muy distintos significados, según sea aplicada á la vida psíquica (libertad de querer ó pensar, pretendido libre arbitrio), á la vida económica (libertad de elegir el trabajo, de trabajar más ó menos, en uno ú otro modo), á la vida civil y política, etc., y según que en cada uno de estos terrenos refleje la facultad de hacer ó no hacer cualquier cosa por propia cuenta, teniendo por objeto únicamente á sí mismo, ó ya la facultad de obrar sobre otros de un modo determinado. En el primero de estos dos últimos aspectos, las diferentes libertades pueden ser compatibles entre sí; pero en el segundo es claro que toda libertad es necesariamente una limitación de la libertad ajena, y, por lo tanto, libertad y al mismo tiempo negación de libertad. La libertad que yo tengo, por ejemplo, de pagar á un precio mínimo un trabajo que otro me ha hecho, excluye evidentemente en la libertad de exigirme un precio mayor; la libertad del productor, en este caso, se reduce á la libertad de no venderme su producto, lo que, en determinadas condiciones sociales, puede resolverse en la libertad de morir de hambre, ó sea en su esclavitud, determinada por el instinto de conservación. Y así en mil otros casos.

Nuestros críticos demuestran una cosa sola, que es exactísima á saber: que en un Estado socialista faltará la *libertad de la explotación del hombre*. Pero, una vez demostrado esto, dejan de intento en la sombra todos los otros lados y demás consecuencias de fenómeno; no dicen que la libertad de explotar á su semejante es justamente la negación de la libertad y el sinónimo del despotismo, y que llamar la «libertad», desde un punto de vista social, es una burla de mal género, como lo sería el llamar «derecho á la vida» al derecho que el asesino se toma de atentar contra la vida de los demás; no dicen que la libertad de no dejarse explotar en la base y la condición de toda libertad. En seguida, puesto que es esa la única libertad que desaparecerá en el socialismo, pasan, con una cabriola de saltimbanquis de la lógica, de este sentido especial y contradictorio de la libertad, á la libertad en general, al conjunto de todas las libertades socialmente posibles y deseables, y gritan: «La libertad será abolida!» Pero ¿quien puede ser tan cándido para caer en trampas tan groseras y manifiestas?

Aun más: nuestros adversarios demuestran (y en esto están también en lo cierto) que en el Estado socialista será inevitable cierta *reglamentación* del trabajo, y sacan de ahí un nuevo pretexto para decir que el socialismo será el sepulcro de la libertad.

Aparentan olvidar que esa reglamentación, y mucho mayor aún, existe en la sociedad actual. No sólo para el trabajo, sino para toda manifestación de la vida, nos hallamos envueltos por una red de leyes y reglamentos que llenan bibliotecas enteras; y son tantos y tan confusos esos reglamentos y esas leyes, que ni el mismo ejército encargado de interpretarlos y aplicarlos llega a conocerlos siquiera aproximadamente. Pero la coacción no deriva solamente de las leyes: deriva, y mucho más áspera, de las necesidades automáticas del presente régimen social.

¿Acaso somos más libres cuando la fiera necesidad que debemos sufrir, deriva de las condiciones sociales y no de la ley?

Al contrario, la ley, sobre todo en el concepto de estos llamados «liberistas» que nos dirigen la objeción que nos ocupa, debería tener, si no por exclusivo, por principal objeto asegurar las libertades que el conflicto y el desarrollo de las relaciones sociales tienden a suprimir. Según la teoría Rousseau y de los enciclopedistas, el hombre se ha unido en sociedad, se ha sometido al Estado y a la ley, renunciando con esto a la libertad del «estado natural», justamente para conquistar en compensación todas las demás libertades que provienen de la seguridad de la vida, de los bienes, etc.; en una palabra, de la ayuda social. Sea lo que sea de estas metafisiquerías, lo cierto es que la *reglamentación* no es la antítesis de la *libertad*, pero puede ser su continuación.

Todo consiste en saber de qué reglamentación se trata, si ella concuerda con las necesidades naturales y sociales, si se ajusta al bienestar de los individuos, ó si, por el contrario, lo amenaza y conturba. El desorden, la prepotencia, la lucha salvaje, son conciliables con la falta de toda reglamentación pero no lo son absolutamente con la libertad.

Cada vez, pues, que se discutiese respecto a la libertad en las relaciones del socialismo, precisábase, para que la discusión fuese honesta y resultara concluyente, que nuestros censores se tomaran la molestia de decirnos de *cual* libertad quieren hablar. *Libertad*, en el sentido más general y común de la palabra, es la posibilidad de hacer todo lo que uno quiera, sin hallar más obstáculos que los naturales; ella es tan amplia, por lo tanto, como es amplia la vida; pero una libertad tal (que se reduciría a muy mísera cosa, dados justamente los obstáculos naturales a que aludimos) sólo se concibe en la soledad: su representante es Robinson Crusoe, perdido en la isla.

En un sentido *social*, esto es, dado el hombre que quiere gozar de las ventajas sociales, la mayor libertad no es más que la *mayor posibilidad de desarrollo, de actividad y de bienestar individual*: ambas cosas son sinónimo la una de la otra.

Ahora bien: ¿porqué nuestros adversarios rehuyen la cuestión de la *posibilidad de desarrollo de actividad y de bienestar*, sustituyéndola con sus fatuos discursos sobre la *libertad*?

¿Para qué, sino justamente para servirse de una palabra cuyo sentido elástico se presta mejor a sus juegos?

Pero la buena fé que los guía no puede ser más evidente, pues son justamente estos fanáticos de la libertad... en el porvenir los que, generalmente hablando, abogan en el presente por toda clase de represiones y nos quieren quitar hasta las libertades más elementales: de hablar, de escribir, de reunirnos, etc.

Si; fijaos en que partido político milita la mayoría de ellos y los hallareis en las filas más reaccionarias. Para defender la libertad, ellos hacen del mundo una cárcel, y es a fuerza de

grillos y de domicilios forzados como quieren salvar la sociedad de la... tiranía socialista!

Se escandalizan al pensar que en la sociedad socialista pueda haber, creada y revocada siempre por los interesados, alguna ley ó alguna autoridad que reglamente *el trabajo* y no están nunca hartos de leyes y autoridades, aunque unas y otras excepcionales, que atemorizan y coartan hoy al *trabajador*.

Su invariable discurso se reduce a esto: si el trabajador es libre, ¿adónde irá a parar la libertad del trabajo?

Y no sólo eso: ellos lloran lágrimas de cocodrilo sobre la libertad amenazada por nosotros. Ellos afirman que en el Estado futuro será inevitable que el trabajador esté vinculado por reglas minuciosas en cada uno de sus actos. Ellos demuestran con esto que en cuanto a los detalles del Estado futuro saben mucho más de lo que sabemos y podemos precisar nosotros mismos. Ahora bien: ¿cómo se explica que sean éstos justamente los que nos acusan todos los días de utopistas y de locos porque no tenemos un plano de reconstrucción, diciendo que nos exponemos a dar un salto en la oscuridad y que el socialismo conduce a la anarquía? Si el socialismo no tiene un plano de reconstrucción social, si es la oscuridad perfecta, ¿cómo se explica que ellos vean en esa oscuridad la reglamentación del trabajo y conozcan también su naturaleza y sus efectos, hasta el punto de saber que será intolerable? Si es la anarquía ¿cómo podrá ser a un mismo tiempo la tiranía de la ley?

Y, en fin, ¿por qué nos acusan de no saberles decir lo que nos enseñan ellos a nosotros?

Preguntas que, como se comprende, quedarán sin respuesta. Pero como es espectro de la «tiranía socialista» es agitado con tanta más rabiosa obstinación cuanto mayor es en los que evocan la conciencia de su inutilidad, conviene también volver siempre sobre el argumento.

**Felipe Turati**

La principal misión de los socialistas es organizar a la clase trabajadora política y económicamente, para que obtenga un conocimiento claro y preciso de su situación actual como clase dominada. Bueno que concedamos importancia a problemas que la tienen—como, por ejemplo, el problema religioso,—pero sin desatender jamás lo principal, que es la formación de la fuerza obrera y socialista que ha de derribar todos los obstáculos que se oponen a la creación de una sociedad donde el hombre no sea siervo ó señor del hombre, sino colaborador de sus semejantes en la gran obra del trabajo humano.

## Por la abolición del trabajo nocturno DE LOS PANADEROS

Una enérgica campaña ha emprendido en Italia el gremio de obreros panaderos por la abolición del trabajo nocturno.

Si el parlamento no adopta el proyecto presentado en estos días por el diputado socialista Alfredo Bertesi, los obreros tentarán la huelga entodo el país, buscando realizar esa gran aspiración.

Bertesi, antiguo obrero panadero, anunciaba hace poco, con un discurso que vamos a extraer, la agitación que se prepara.

**Siempre dificultades cuando se trata de trabajadores**

...«El gobierno ha prometido estudiar y presentar el reclamado proyecto de ley para la abolición del trabajo nocturno, y yo no tendría más que tomar nota. Pero el subsecretario de Estado

ha agregado que la cosa es ardua y por lo tanto no se podía resolver en seguida.

Ardua la cosa! Pero si tiene a su favor toda una bibliografía; tiene una investigación de la Oficina del Trabajo, tiene precedentes parlamentarios, tiene las conclusiones favorables del Consejo superior del trabajo del Congreso internacional para las enfermedades del trabajo, del mismo Congreso de la molienda y panificación tenido por los propietarios.

### La salud de los trabajadores

La abolición del trabajo nocturno ha reunido un verdadero plebiscito de médicos, higienistas, filósofos, estadígrafos, que todos a una voz, por razones higiénicas, morales, políticas, la reclaman.

El noventa por ciento de los obreros y obreros patrones, consultados, está por la abolición: la reclaman cerca de 85.000 obreros, por su salud, por sus familias, por su elevación.

### La salud de los consumidores

Pero la abolición del trabajo nocturno no es una simple defensa obrera, es también la defensa y el mejoramiento de la industria del pan. Las dos cosas marchan al unísono.

La industria del pan en Italia es atrasada, quizás sea la única industria que ha permanecido siendo medieval; no hay máquinas (1) no ha habido progreso en la manipulación, ni en la cocción del pan. Tenemos aún las viejas artesas, las viejas amasaderas, los viejos hornos devoradores de combustible que servían a nuestros bisabuelos, cuando la física estaba en pañales y la mecánica era un lujo.

### Los enemigos del pan

El pan en Italia tiene muchos enemigos: el impuesto al trigo, la inícuca superprotección concedida a las harinas, el gran número de hornos, la facilidad de acuerdo entre los patrones en perjuicio de los consumidores, las reventas que lucran, con un alto porcentaje, sobre los consumidores, y el trabajo nocturno, que no es el menor.

El propietario no tiene estímulos que lo obliguen a producir a buen precio: él tiene su público que paga sin indagar, cuando más lanzando interjecciones contra el encarecimiento del pan, pero pagando siempre.

El trabajo nocturno perpetúa este estado de cosas. Puesto que de noche falta el control del público, de las oficinas de higiene, de las autoridades comunales, todo es lícito en la fabricación del pan.

Locales subterráneos, estrechos, sin aire, sin luz, llenos de los efluvios alcohólicos de la fermentación, de los ácidos carbónicos de la combustión, y muchas veces de los gases de las letrinas, ó proximísimas ó situadas en los mismos ambientes de la elaboración.

Los obreros trabajan con los brazos en amasar la harina, y la pelusa de los brazos va frecuentemente en el pan, si el obrero concienzudo no se la quema primero a la llama viva como se hace con los pollos.

Los pies hacen de compresas de la pasta, el sudor de las frentes a menudo la ensucia, la tela que se extiende sobre la pasta para comprimirla con los pies se lava, no siempre, una vez al año. El pavimento de la «cuadra» es un fango de harina y de esputos; y de todo esto forma la industria del dios pan, el primero, el sagrado entre los alimentos del hombre.

(1) En Buenos Aires, de 565 panaderías existentes, con excepción de las de Flores, Belgrano, Boca, Barracas, solo 59 emplean la panificación mecánica, 20 la mixta—esto es, manual y mecánica,—y 186 los procedimientos manuales.

Es indiscutible que gran parte de estos horrores desaparecerán con la abolición del trabajo nocturno. Vendrá la buena estación del renacimiento de la industria, vendrá el control del público y de la higiene con la entrada del sol en los locales de panificación.

### Más sobre la salud de los panaderos

Terribles, después, los efectos del trabajo nocturno sobre los obreros: sangre pobre, porque la luz solar, que les falta, es el más potente estímulo á las mutaciones de la materia; cerebro menos desarrollado por privársele de la variedad continúa de las cosas que los demás obreros ven desenvolverse en torno de ellos á la luz del día; inclinación á la melancolía, á la misantropía, al suicidio.

En el trienio 1900-902 hubo 26.90 de suicidios sobre 100.000 panaderos.

### La apendicitis del rey de Inglaterra

Contra la abolición del trabajo nocturno no se presentan sino pocas objeciones: ninguna de índole jurídica, ninguna de índole moral; apenas alguna de índole técnica. La principal es esta: no habrá pan fresco en las primeras horas de la mañana; se producirá un trastorno en la industria, se necesitará reformar los ambientes, construir nuevos hornos.

A estas últimas objeciones hemos contestado ya: será el mayor beneficio industrial de la abolición del trabajo nocturno el de obligar á la industria á evolucionar.

Para tener el pan fresco por la mañana proveerá la ciencia. Por qué el gobierno no comienza llamando la atención de los institutos científicos de que dispone sobre el estudio de la fermentación de las harinas? Abra el gobierno un concurso con premios para encontrar una levadura á curso lento que permita hacer el pan á la noche y cocerlo á la mañana, ó á rápido curso, que permita cocer el pan apenas hecho, y la mayor objeción á la abolición del trabajo nocturno será destruída.

Es obligación del gobierno intervenir. Se trata del bien de 85.000 obreros. Es indudable que si en Italia 85.000 ovejas ó cerdos diesen poca lana ó poca grasa, todos los institutos científicos correspondientes se afanarían por encontrar la razón de la escasez del producto.

Cómo resulta activa la ciencia para vencer la concurrencia industrial de una máquina ó de un producto químico!

Yo recuerdo que un soberano amigo de Italia se declaró enfermo de apendicitis porque se había tragado una semilla de manzana. Y bien, apenas dos años después de la enfermedad, el mercado de Inglaterra presentaba las manzanas sin semillas. La ciencia había ayudado á la industria á preservar los reales apéndices.

### La reforma puesta en práctica

El trabajo diurno existe ya en algunas ciudades: Chieri, Messina, Nizza, Monferrato, Mirandola, Parma, Ravenna, Reggio Emilia, Sesto Fiorentino, Milán y Turín en parte, por obra especialmente de sus importantes cooperativas.

Existe también el trabajo diurno en virtud de ordenanzas municipales en Alejandría, Biella, Mantua, Moncalieri, Ostiglia, Pescia, Sanremo, Turín, Vercelli, Udine.

Y donde se ha abolido el trabajo nocturno no hubo más que leves y transitorios inconvenientes.

Reconozco que en esto nosotros seremos casi precursores, porque en toda Europa solamente Noruega y Suiza han abolido el trabajo nocturno de los panaderos; el Austria lo tiene, pero con turnos alternados, y la Inglaterra ha prohibido el trabajo nocturno completamente sólo el domingo.

La abolición del trabajo nocturno tendrá por efecto: el mejoramiento del pan, mayor cuidado en la fabricación, menor gasto de producción, posibilidad de vigilancia higiénica, iniciación de la gran industria, y, lo que está por encima de todo, abolición de una nueva esclavitud, por la cual el trabajador es condenado, indefenso, por toda la vida, á trabajar cuando sus semejantes reposan á dormir cuando los demás velan, á no conocer cuasi los efectos de la familia, á maldecir la sociedad de la cual no siente más que las tribulaciones.

Bestesi concluyó su interesante discurso anunciando la resolución de los obreros panaderos de apelar á la huelga para la conquista de esa vital reforma, y declarando que la promesa del gobierno sólo podía obligar á los diputados socialistas á esperar muy breve tiempo.

La noticia telegráfica según la cual Bertesi ha presentado á la cámara, pocos días hace, un proyecto aboliendo el trabajo nocturno de los panaderos, revela que el gobierno no se ha atrevido á cumplir su palabra, ó no tenía apuro por hacerlo, aunque haya declarado, por pudor, que apoya la proposición socialista.

Parece, pues, que por la presión gremial y política de la clase obrera, los panaderos van á disfrutar pronto en Italia de una mejora de incalculable importancia.

Que sirva de estímulo á sus compañeros de la Argentina.

\*\*\*

En su sesión de esta tarde la cámara de diputados, con la opinión favorable del gobierno, tomó en consideración la propuesta del diputado socialista Bertesi para abolir el trabajo nocturno en las panaderías.

De *La Vanguardia*, de Buenos Aires.

En todas partes los curas,—olvidando los preceptos de Jesús que estaba de parte de los pobres y oprimidos,—se declaran en favor del capitalismo dominante. Claro es, pues, que á la Internacional de los curas nada puede oponerse con más eficacia que no sea la Internacional Socialista de los trabajadores.—E. FERRI.

## Junta de Reformas Sociales

El Sr. Alcalde-presidente de la citada Junta, parece que se ha propuesto abusar de la benevolencia de los vocales, y digo esto porque repetidas veces se ha tomado el acuerdo de reunirse quincenalmente y este acuerdo es letra muerta porque á veces pasan dos quincenas y no convoca la referida Junta. Si no fuese porque los vocales obreros la solicitan cada vez que tienen asuntos que exponer, pasarían meses sin ser llamados.

A pesar de todo me parece que lo más acertado fuera que los vocales obreros dimitieran del cargo por que se toman acuerdos para el cumplimiento del descanso dominical y no hay autoridad bastante para que se cumplan.

Hace algunas semanas se tomó el acuerdo de hacer cumplir el descanso dominical á los fabricantes de gaseosas y cervezas, que tenían los obreros ocupados en trabajos de su profesión la mayor parte del día.

A estos señores se les comunicó el acuerdo recordándoles el cumplimiento de la citada ley; el primer domingo cumplieron y respetaron las disposiciones, pero el segundo domingo ya hubo el fabricante Sr. Arturo Ramis que hizo trabajar sus operarios, repartiendo géneros á domicilio; el tercer domingo que fué el pasado, Ramis continuó los trabajos y ya no fué solo, le imitó en su conducta fraudulenta el fabricante Ordinas, que

también tuvo ocupados los obreros en repartir géneros á domicilio, esto á ciencia y paciencia de las autoridades, que son las llamadas á hacer que se cumplan las leyes.

Sabemos de que hay una denuncia hecha por un señor fabricante que ha cumplido con su deber respecto al descanso de sus obreros; veremos que es lo que hará el Sr. Alcalde, *que tanto celo despliega* en el cumplimiento de las leyes que tiene la misión y deber de hacer que se cumplan en todas partes.

## Las pensiones obreras en el extranjero

Nada más práctico, para la difusión del progreso económico y social de una nación, que el estudio de las costumbres y de las formas de producción de aquellos países que por su perseverancia y por otras cualidades han llegado á alcanzar los primeros puestos en el mundo.

A la iniciativa de D. Rafael Gasset, en su corto tiempo de ministro de Fomento se debe la organización de la primera expedición obrera al extranjero para perfeccionar las artes y oficios, anunciándose el expirar los tres años una segunda expedición de obreros, elegidos esta vez en condiciones peores que la primera, sin haber sido subsanados ninguno de los defectos de que aquélla adoleció.

Puede afirmarse que pocos de los que van á ser elegidos se preocuparán en adquirir más conocimientos que aquellos que interesan á sus respectivos patronos, ya que éstos han de ser en último término quienes han de decidir su nombramiento.

Además, y aparte las consideraciones que preceden, ¿cómo puede intentarse que dé resultados prácticos el envío de obreros al extranjero, si al regresar á este país nadie tiene interés en que enseñen lo que han podido aprender en Francia, Bélgica, Alemania, Japón y demás naciones que van á la cabeza de la producción moderna? Estas naciones dedican al estudio y á los perfeccionamientos económicos respetables partidas de sus presupuestos, ora en la creación y funcionamiento de escuelas prácticas, ora, en fin, favoreciendo el desenvolvimiento de la inteligencia de los trabajadores.

Si en España no quieren aprovecharse estas enseñanzas será mejor suprimir estas expediciones, que en vez de prestar buenos servicios á la producción solamente sirve para acelerar la emigración inmediata de los obreros que á su regreso no encuentran quien les procure los medios de poner de manifiesto cuanto han aprendido útil para el perfeccionamiento de su oficio.

La producción ha de estar en condiciones de competir con los restantes países que monopolizan el mercado universal. Del contrario, es preferible ser tributarios.

J. Ripoll

Barcelona, junio de 1907.

## NOTICIAS DE FRANCIA

El Tribunal del Sena ha condenado á los ciudadanos Bousquet y Lévy, ambos afiliados á la Confederación del Trabajo, á dos años de prisión por sostener ideas que defendieron con mayor crudeza que ellos dos miembros del actual Gobierno francés: Briand y Viviani.

Bueno es advertir, para que se vea cómo las gasta la República francesa, que el tribunal que ha impuesto esa condena no ha sido un tribunal de derecho, sino un tribunal compuesto por jurados.

Como puede apreciarse por esta y por otras condenas análogas, los *republicanos radicales* franceses se conducen cual pudieran hacerlo los políticos más reaccionarios.

Continúa la importante huelga de los obreros textiles de Flérs.

Los patrones, esperando que acudirían a las fábricas muchos obreros, empujados por la necesidad, acordaron abrir aquéllas.

En efecto, de 5.000 huelguistas que hay, uno solo se presentó a trabajar, *salvándose*, por tanto, la situación patronal.

Repítense los mítines de huelguistas, en los que toman parte diputados socialistas y otros significados militantes de las organizaciones obreras.

A L'ougères, Caen y otras poblaciones han mandado los huelguistas muchos de sus pequeños, que serán mantenidos y cuidados por familias obreras.

La agitación de los viticultores del Mediodía no cesa. Han dimitido muchos Municipios, y aunque el Gobierno ha amenazado con exigir estrechas responsabilidades a los dimisionarios, el movimiento de protesta sigue.

Con motivo de dicha agitación, el Gobierno ha presentado un proyecto de ley a la Cámara de Diputados. En contra de él, Jaurés presentó el siguiente contraproyecto:

«A partir del 1.º de julio de 1907, pasarán a ser propiedad nacional los dominios cuyo elemento principal de renta lo constituya el cultivo de la vid.

Los propietarios vitícolas que laboren por sí mismos sus propiedades continuarán poseyéndolas, a reserva de las obligaciones abajo indicadas.

Una ley especial determinará las condiciones de expropiación de los dominios nacionalizados.

La Nación entregará su explotación a una Asociación general de los obreros vitícolas, formada por los jornaleros de todas clases empleados en la viticultura.

Los propietarios vitícolas constituirán una Asociación denominada Asociación de propietarios viticultores.

Un Consejo gestor, compuesto de delegados de la Asociación general de los trabajadores de la vid, de delegados de la Asociación de los propietarios viticultores y de delegados de la Nación, determinará las condiciones generales de administración del dominio vitícola. Sus decisiones serán obligatorias para todos los grupos de trabajadores de la vid y para todos los propietarios vitícolas.

Una ley especial determinará el procedimiento que habrá de seguirse para el nombramiento, determinación del número, proporción y atribuciones de los delegados.

A partir del 1.º de julio de 1907, el comercio al por mayor y al detall de los vinos, la fabricación y refinación del azúcar, la producción y venta del alcohol se transformarán en servicios sociales. Leyes especiales de expropiación y de organización regularán todas las cuestiones relativas a este punto.»

Apoyado por el mismo Jaurés en un magnífico discurso, fué combatido por M. Aynard, votando a favor de él 60 diputados (51 socialistas unidos y 9 independientes), y en contra 473 (11 socialistas independientes y 462 radicales socialistas, radicales, de Unión democrática, melinistas, nacionalistas, resellados y monárquicos).

En tanto no se adopten medidas como las indicadas en el contraproyecto de Jaurés, el mal que padece la viticultura francesa, que es mal engendrado por el régimen capitalista, subsistirá en grado más ó menos agudo.

## SOCIALISMO Y REPÚBLICA

En Alemania apenas hay republicanos y, en cambio, todos los hombres de buena voluntad pertenecen al Partido Socialista, que es el más numeroso por aquellas tierras.

En España el Partido Socialista aun no tiene la fuerza necesaria para *dar el tono* a la república de nuestro país, porque los españoles están entretenidos con el partido republicano.

Alemania como España, están regidas por Monarquías.

Admitamos por un momento que el Partido Socialista alemán y el Partido republicano español, tienen hoy las mismas fuerzas en sus respectivos países y que dentro de veinticinco años triunfan ambos. España, sólo habrá cambiado de nombre de gobierno, dejando subsistente y en todo su apogeo la explotación del hombre por hombre; en cambio, en Alemania, al triunfar el Partido Socialista, *habiendo costado los mismos sacrificios que al republicano de aquí*, habrá suprimido la explotación del hombre por el hombre.

Causa dolorosísima pena pensar eso,

Juan Ortíz

Alcoy

## Congreso Internacional

El Comité Socialista Internacional, reunido en la Casa del Pueblo de Bruselas, ha fijado el orden del día para el Congreso Internacional que se celebrará en Stuttgart los días 16 y siguientes del próximo mes de Agosto.

- 1.º Aprobación del orden del día.
- 2.º Regla de organización.
- 3.º El militarismo y la acción internacional.
- 4.º Cuestión colonial.
- 5.º Informes de los Sindicatos y del Partido.
- 6.º Sufragio de las mujeres.
- 7.º Inmigración y emigración.

El mismo Comité ha estudiado el importante punto del reparto de votos con arreglo a un criterio proporcional en las diversas nacionalidades, conviniéndose un dictamen que propone sean concedidos veinte votos a Alemania, Rusia, Austria, Inglaterra y Francia, catorce a los Estados Unidos, quince a Italia, doce a Bélgica, diez a la Polonia rusa y a Dinamarca, ocho a Suecia, a Holanda, a Finlandia y a la Australia, seis a Noruega, a Hungría y a España, cuatro a Bulgaria, a la Argentina, al Japón, Rumania, Servia, Transvaal y el Cabo y dos a Luxemburgo.

A esta reunión asistieron por Alemania, Bebel y Singer; por Inglaterra, Bruce Glasier y Hindel; por Austria, Adler; por Rusia, Marcos y la ciudadana Balávanov, por el Partido socialista democrata, y Rúbanovitch, por el Partido revolucionario; Vertemann, por el *Bund*; Welter, por el Gran ducado del Luxemburgo; Olsen, por Dinamarca; Vandervelde, por Bélgica; Van-Kol y Toelstra, por Holanda; Jaurés y Vaillants, por Francia, y Polonia y Bohemia por otros delegados. Presidió Vandervelde.

Los delegados españoles que no han podido asistir por falta de recursos, dieron su opinión por escrito adhiriéndose a los acuerdos tomados.

¡Socialistas! Una de vuestras principales preocupaciones debe ser el que se lea la Prensa del Partido. Este no puede ser consciente ni numeroso si sus individuos no conocen las ideas que el mismo sustenta y no se enteran bien de su marcha.

Por exceso de original dejamos de insertar en el número pasado el siguiente artículo, lo que gustosos hacemos en este.

## Incalificable

Incalificable es, sin duda alguna, la conducta que un señor presbítero de Kanacon llamado D. Bartolomé Font, observó, no ha muchos días, con algunos individuos de una compañía dramática que, en malhora, fué al pueblo indicado a dar una serie de funciones, pues tan mal les fué el negocio que, muy apesar suyo, tuvo que recurrir a los nobles y humanitarios sentimientos de algunas personas pudientes del pueblo de referencia para allegar recursos con los cuales poder marchar a sus casas respectivas.

Como violento les era pedir de puerta en puerta el susodicho socorro abrieron, al efecto, una lista de suscripción que una buena persona se ofreció recorrer entre los privilegiados, dirigiéndose primeramente, al Sindicato Agrícola, donde se reunen buen número de ellos en cuyo local, además de varios señores encontró al representante de Cristo que, olvidándose por un momento de las doctrinas que aquel predicara rasgó con mano temblorosa aquella hoja triste y arrojó al suelo sus pedazos quedando completamente satisfecho como el que tiene la conciencia tranquila del que ha obrado bien.

He aquí, desheredados de la fortuna, como proceden algunos ministros del Señor, cuando desfallecido, hambriento y sin amparo algún mortal se acerca a ellos en demanda de auxilio.

Ya es hora, pues, compañeros, de abrir los ojos y barrer, pero limpio, ese polvo que ensucia nuestros cuerpos y nuestras almas.

Antonio Riudavets. — Alejandro Montis de Oca. — Juan Prieto. — A. Sintés. — Nicolás Alzina. — Francisco Sintés.

## LA DUMA

El czar ha disuelto la Duma, abusando de su poder absoluto.

Quiso que le fuesen entregados sin discusión siquiera cincuenta y cinco diputados socialistas para juzgarles, trece de ellos militarmente, y como le fué negada esa entrega por la Duma, acabó con el segundo periodo de su existencia.

Nicolás II está predestinado a ser el prototipo de la inconsecuencia: su gobierno convoca a las demás naciones a la Conferencia de la Paz, y en su propia nación enciende cada vez más la guerra, oponiéndose a las ansias de progreso de su pueblo.

La autocracia rusa otra vez demuestra que es incompatible con la representación nacional, y la petición del czar hecha a la Duma, y denegada por ésta, pone bien de relieve que la fuerza de la revolución está en el Partido Socialista, a cuyos hombres principales pretende exterminar.

No es ya posible que el pueblo ruso retroceda en sus aspiraciones y se someta al capricho de un déspota.

Atribuir a la voluntad de los hombres el origen del malestar que padece el régimen presente, vale tanto como suponer que el antropófago lo es por determinación individual y no por virtud de un estado social de incultura, ó que el soldado mata por perversidad de sentimiento, sin comprender que es resultado fatal del hecho bárbaro de la guerra. — *Ricardo Oyuelos.*

PALMA DE MALLORCA

Imprenta de Francisco Soler, Conquistador, 19 y 21.